

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Salamanca, trimestre... 3'50 Pesetas
Fuera de ella, trimestre... 4'25
año... 15
Se admiten anuncios, esquelas de defunción y recordatorios, a precios convencionales.
PAGOS ANTICIPADOS
Número suelto: 5 céntimos

El Salmantino

IMPRESA
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Plazuela de San Isidro
No se devuelven los originales
Número atrasado: 10 céntimos

DIARIO DE LA TARDE • SEGUNDA ÉPOCA

FRANQUEO
CONCRETADO

AÑO VI.—NUM. 1.353

Lunes, 7 de Diciembre de 1914

TELEFONO NUM. 17

A la Virgen María, celestial patrona de España y protectora amantísima de los cristianos, dedica y consagra, con fiel afecto y acendrada devoción, el presente número de EL SALMANTINO, en la fiesta de la Concepción Inmaculada.

LA REDACCION.

La Inmaculada Concepción y LA GUERRA EUROPEA

Después de tres meses largos, interminables, de espantosa lucha, de horrible carnicería humana, de horrible destrucción y desolación, después de un cuadro tan luctuoso de rencores, de odio, de negruras y muerte, se acerca el día refulgente del triunfo de un débil ser humano sobre todos los poderes del averno, el de la fiesta de la Virgen María en el misterio inefable de su Inmaculada Concepción.

Nunca, en el mundo, desde aquellas tan interesantes disputas en que el Doctor Sutil, Duns Escoto, ya presagiaba, con su clarividencia teológica, los entusiasmos de la cristiandad por la Mujer fuerte, que anteponiéndose en la mente Divina a todo lo creado, constituya, al par que las delicias de Dios por su belleza y hermosura sin mancha, la esperanza de la regeneración de la humanidad perdida; nunca, repetimos, habrá coincido perspectiva tan horrosa, de tan colosales proporciones y desgracias, en que va consumiéndose la pobre humanidad, con festividad tan llena de encantos, exuberante de luz y grandezas, evocativa de las misericordias divinas, enjugadora de las viejas miserias humanas, dogma, al fin, repleto de bondad, amor, claridad, hermosura, gracia, munificencia y grandeza indefinibles.

La Inmaculada Concepción, su misterio, ya desde el osado Nestor fué objeto de estudio de los grandes teólogos, se fué especializando en las más celebradas universidades del mundo y llegó a encarnar de tal manera su creencia en los pueblos católicos, aun antes de su definición explícita por la cátedra de Pedro, que se juramentaban los sabios antes de recibir la investidura de maestros, para defenderla, y en los estandartes y escudos de batalla se grababa su effigie, se esculpía su nombre, para que por los campos de batalla, lo mismo que por las azarosas empresas de los mares prestase su recuerdo alientos en la lucha, consuelo en la desgracia; llegó el año de 1854 y con la definición dogmática de la Inmaculada Concepción, con las confirmatorias apariciones en la gruta de Lourdes, con las portentosas y anales curaciones de todas las dolencias humanas, acabóse de gravar en los corazones de los fieles católicos el amor a la Santísima Virgen, se desbordó el entusiasmo popular, estracháronse la ciencia teológica con el sentir del pueblo, y las venas y fuentes del ingenio no han parado, ni pararán, todo los siglos de crear himnos, de modular cadencias, de trasladar a los lienzos, de transportar a los libros, de llevar a la vida el sentir de sus almas, el amor de sus corazones por la que siendo bella como ninguna agraciada sobre todas las criaturas es, al mismo tiempo, honra del pueblo de Israel, alegría y gloria de toda la Cristiandad.

Mas ¡ay! que este año esos himnos de gloria, de satisfacción por las grandezas que resplandecen en nuestra Madre Inmaculada, hay que mezclarlos con súplicas de penitencia, con recuerdos amargos por las ausencias del templo, en esa sala de muchos hijos fervientes y devotos de su Inmaculada Concepción.

¿No recordáis las luchas santormentales de católicos con protestantes?

¿No recordáis las seculares guerras de nuestras tropas marianas

contra el pueblo islamita? Pues ved hoy a los católicos con protestantes, a cismáticos con idólatras, a musulmanes con cristianos, a ímpios y sectarios combatiendo juntos, sosteniendo un mismo ideal guerrero, mezclados en informe montón, soportándose mutuamente en la trinchera, en el castillo, en la nave y en la rústica tienda de campaña. Vedlos heridos en el campo, en la sala de operaciones, mientras uno blasfema de su suerte, el otro murmura una plegaria a su Fetiche o ídolo, aquel se acuerda de Aláh, el otro de su Cristo escarnecido por su religión, mientras que el soldado católico, estrechando contra su corazón una medalla, un escapulario lo acerca a sus labios: es azul, el de la Inmaculada Concepción.

Amparalos tú, oh Madre Inmaculada, en ese día en que conmemoramos las grandezas de tu tan privilegiado Misterio; mira que son hijos de aquellos que vertieron su sangre por defender tu honor en esos mismos campos de batalla, en esos mismos mares; no consentas que desesperen, y menos que se contaminen con quienes fueron los más feroces enemigos de tu nombre sin mancha. Bendice sus hogares hoy llenos de luto y de tristeza, alienta sus esposas, cuida de sus hijos huérfanos, de sus familias y de sus campos, y desde el cielo en que moras rodeada de los bienaventurados y envuista entre los fulgores de la gloria, bendice a España, que aclamándote por Patrona de sus armas, no has consentido que la sangre de esta guerra, empañara el brillo de su noble espada.

ABEL PEREGRIN.

Corporación municipal

Presupuestos municipales.
Segunda sesión.

Se verificó el sábado, a la misma hora que la precedente, bajo la presidencia del alcalde, señor Marcos Martín.

Concurrieron, además de los vocales asociados que lo habían efectuado en la anterior, el señor Unamuno.

Reanudóse el examen de los presupuestos, por el apartado del artículo referente a los sueldos de los porteros, que dice así:

Por el haber de un portero primero, 1.250 pesetas; por el de un segundo, desde 19 de Octubre de 1909, 999; al mismo por un quinquenio, 12,50; por el haber de un portero auxiliar, 821,25; por el jornal de tres ordenanzas, a 2,25, 2.463,75 pesetas.

Se aprueban las partidas referentes a porteros.

Después de ser leídas las concurrencias a las de los ordenanzas, la Junta administrativa se informa de una instancia de éstos pidiendo aumento de sueldo.

Los señores Pérez Criado y Santa Cecilia encarecen a la Junta que, a ser posible, se les aumente a tres pesetas diarias.

Oponese a este ruego el señor Iscar, por entender que disfrutan de un sueldo superior al devengado por los que han desempeñado esos cargos durante los últimos años.

A este fin pide los datos relativos al haber consignado por este concepto en los doce presupuestos precedentes.

El señor Brizuela formula algunas observaciones a los buenos de esos, que también son los suyos, expuestos por los señores Santa Cecilia y Pérez Criado, de que la

Corporación municipal no tenga ningún empleado con sueldo menor al de tres pesetas diarias, pero disiente en que el aumento se haga de un modo general.

Muéstrase conforme con que se aumente el haber a todo el empleado que lo merezca; pero de ninguna manera en un sentido tan universal, porque, al pretender esto, parece que lo que se persigue es hacer punto menos que imposible la nivelación de los presupuestos, pues solamente con los aumentos que ya tiene aprobados la Junta, se ha acrecentado el déficit en unas 65.000 pesetas.

Interviene en el debate el señor Unamuno, el cual, si bien no se opone al aumento, expresa su creencia de que lo que ocurre es que sobran la mitad de esos empleados, y propone que se reduzcan a dos, elevando a éstos a tres pesetas diarias, el sueldo.

Combate el aumento el señor Iscar, y el señor Díez Ambrosio emite el juicio de que, sin lamentándolo muchísimo, la junta carece de atribuciones para decretar cesantías.

Asiente a esta manifestación el señor Brizuela, añadiendo que todos los ordenanzas que sostiene la Corporación son imprescindibles para sus servicios.

La presidencia propone que se someta a votación la moción del señor Unamuno.

Usan de la palabra varios asociados y el señor Meca, para ratificar su opinión, opesta a los aumentos en los sueldos de los empleados, y dice que de proseguirse en esa norma, resultará que éstos se llevarán del presupuesto medio millón de pesetas.

Para terminar con esas municipalidades, propone que se supriman todos los aumentos en los haberes del personal.

Vuelve a terciar en la discusión el señor Iscar, manifestando que esos aumentos no pueden importar medio millón de pesetas, de que había hablado el señor Meca.

Cree que lo mejor que puede ejecutar la Junta, es aprobar las partidas tal como figuran en los presupuestos, y aceptar la proposición del señor Unamuno.

Este declara que de buena gana aceptaría la proposición del señor Meca, pero reconoce que es imposible.

Recuerda que cuando en otra ocasión fué asociado, hizo un especial hincapié porque el Ayuntamiento no otorgase subvención alguna para la enseñanza privada, mientras no tuviera suficientemente atendidos sus servicios, y este criterio es el que mantiene en el presente momento.

Pide el señor Meca que la partida que se viene controvertiendo se redacte en el sentido siguiente: «Para sueldos de ordenanzas» y que se amorticen las vacantes, a medida que vayan ocurriendo.

Prosigue la discusión extensamente, y a la postre se vota la proposición del señor Unamuno, resultando desechada por 17 votos contra 8.

El aumento demandado por los ordenanzas, se aprueba por 13 votos contra 12.

Relojero.

Por su haber, como encargado del de la casa consistorial y demás servicios que se le encomiendan, 150 pesetas.

Por unanimidad se aprueba esta consignación.

Artículo 2.º

Material de oficinas.

Para los gastos del material necesario para la alcaldía, tenencias y alcaldías de barrio, 750 pesetas; para la secretaría, ídem de la oficina de Estadística y Boletín de la misma, 1.000; para el cobro de arbitrios y cédulas personales, 2.200; de contaduría, 1.500; de depositaría, 500; del juzgado municipal, incluso alumbrado y calefacción, 1.000; para la limpieza, alumbrado y demás gastos precisos en el Matadero, 1.000; para el servicio de obligaciones, 500; para la calefacción y alumbrado de la casa consistorial y dependencias municipales, 6.000, y para material de arbitrios, fielado del Matadero, inspecciones sanitarias y alquileres de locales para los mismos, 2.800.

Esta última partida constituye un aumento en este artículo.

El señor Olivera propone que de la cantidad consignada para material de las tenencias, se rebajen 250 pesetas,

La junta aprueba la petición del concejal proponente.

Se acuerda que la partida referente al material para arbitrios, fielado del Matadero, inspecciones sanitarias y alquileres de locales para las mismas, que importan 2.800, quede sin discutirse hasta que se examinen los impuestos sustitutos de consumos.

De conformidad con los deseos expresados por el señor Olivera, se acuerda aumentar en 500 pesetas la consignación hecha para el material de la Depositaria.

En tono irónico, el señor Iscar solicita que se aumente también la consignación para el juzgado municipal.

Después de hablar brevemente este señor concejal, retira esta proposición.

También se aprueba otra proposición del señor Olivera, a virtud de la que se suprime la consignación de 500 pesetas para el material del servicio de obligaciones.

Artículo 3.º

Suscripciones.

Para los gastos que ocasionen las suscripciones a la Gaceta de Madrid, Colección legislativa y otras, 220 pesetas.

Artículo 5.º

Electos y mobiliario.

Para la conservación, reparación y adquisición de efectos y mobiliario, 2.000 pesetas, y para vestuario de porteros, auxiliares, ordenanzas y libreas para los maceos, 600.

Artículo 6.º

Quintas.

Para material y demás gastos que ocasionen las operaciones de quintas durante el ejercicio de este presupuesto y pago a la Zona de Reclutamiento de las estancias de los reclutas útiles condicionales, 1.500 pesetas.

Artículo 7.º

Elecciones.

Gastos precisos para las elecciones, bien sean éstas de concejales, diputados provinciales o a Cortes o senadores, 1.000 pesetas.

Se aprueban sin discusión los dos primeros; respecto al relativo a quintas, se da lectura de un informe remitido por el Gobernador civil en la reclamación interpuesta por los médicos que practican el reconocimiento de reclutas, pidiendo que el Ayuntamiento les satisfaga los haberes que les adeuda.

Acuérdase, por iniciativa del señor Olivera, rebajar a 1.000 pesetas la cantidad presupuestada en el artículo a que nos referimos, como asimismo que se abone a los médicos los derechos que por ese concepto no hubieran percibido.

Igualmente se aprueba, sin oponer ningún reparo, la consignación relativa a elecciones.

Artículo 8.º

Gastos de representación.

Para los gastos de la alcaldía, 1.000 pesetas; ídem del ayuntamiento, comisiones extraordinarias que se originen, recepciones y otros análogos, 1.000.

Apruébase.

Artículo 9.º

Padrones.

De la cantidad de 3.500 pesetas que se consignaron en el vigente presupuesto, se rebajan en el actual, 1.500.

El señor Olivera pide que se disminuya esta partida, hasta 1.300 pesetas y el señor Meca a 500.

Defiende la consignación el señor Iscar y se desecha la proposición del señor Meca, por 13 votos contra 11.

La del señor Olivera, por 20 votos contra 5, queda aprobada.

Artículo 10.

Administración y cobranza del impuesto de consumos.

Se rebaja toda la consignación, que asciende a 174.331,25 pesetas. Pregunta la presidencia si, a tenor de la norma trazada por la junta, quedaba esta partida para cuando se debatiesen los sustitutos.

El señor Santa Cecilia cree que este momento es el más oportuno para abordar la cuestión de la sustitución de los consumos.

Declara el señor Iscar que no ve en lo pretendido por el señor Santa Cecilia ninguna inconveniente. También afirma que si en la primera sesión pidió él que se aplazara la discusión de las consignaciones

que hacían referencia al impuesto de consumos para la sazón en que se controvertieran los sustitutos, fué porque muchas partidas se hallan relacionadas con este asunto.

Por lo demás, la Junta puede acordar lo que considere más pertinente.

El señor Unamuno pregunta si tiene alguna relación la guardia municipal con la supresión del impuesto de consumos, pues sin duda, agrega, de lo que aquí se trata es de abordar el problema de la sustitución, sin tener en cuenta para nada la junta, que han de quedar muchas vacantes.

El señor Santa Cecilia explica la concomitancia que para algunos tiene la guardia municipal con los consumos, porque de sustituirse éstos, tendría que aumentarse el número de guardias.

Por fin, se acuerda dejar en suspenso esta partida, hasta que se debata la batallona cuestión de sustitutos.

CAPÍTULO II

Artículo 2.º

Policía de Seguridad.—Guardia municipal.

Por el haber de un inspector jefe de la guardia municipal, 2.250 pesetas; por el de cuatro cabos, a razón de 3,15 pesetas diarias durante 365 días, con obligación de costearse el equipo, armamento y vestuario, 4.589; por el de 47 guardias a 2,65 pesetas diarias durante 365 días, con la misma obligación que los anteriores, 45.460,75 pesetas.

Se lee una instancia de los guardias municipales, recabando el aumento de sueldo.

El señor Ceballos defiende la pretensión de la guardia municipal, y pide que se le aumente un real diario.

Oponese a esto el señor Iscar, por la inteligencia que tiene de que el sueldo de 2,65 pesetas diarias que perciben, más el tanto por ciento de las multas, les da lo bastante para vivir decorosamente.

También combate la demanda de los guardias, por el considerable aumento que tendría la consignación presupuestada.

Por 20 votos contra 3, se aprueba la votación del señor Ceballos.

Artículo 4.º

Seguros de incendios.

Se rebajan de las 800 pesetas que figuran en el presupuesto vigente, 200 pesetas.

Por unanimidad se aprueba.

Artículo 5.º

Servicio de incendios.

Jornal de 12 bomberos, a 2,75 pesetas diarias, 365 días, 11.045 pesetas; por el suplementario del personal auxiliar de bomberos, a razón de 0,15 pesetas diarias, por igual tiempo, compuesto de 40 hombres que componen la brigada, 2.190, y para la conservación y adquisición de material, incluso indumentaria, 1.500 pesetas.

Interroga el señor Unamuno qué hacen esos doce bomberos que ganan 2,75 pesetas diarias, cuando,afortunadamente, no se producen incendios.

Como presume que nada, solicita la supresión de esa partida.

Coincidiendo con lo expuesto por el señor Unamuno, pide el señor Santa Cecilia que desaparezca la consignación, volviéndose a restablecer ese servicio al estado que antes tenía.

El señor Anaya hace una brillante y extensa defensa de la reorganización del cuerpo de bomberos y recaba de la Junta que mantenga las consignaciones del artículo que se discute.

Impugna el señor Meca todas las partidas referentes a este servicio, que denomina cuerpo de privilegiados, y solicita que vuelva a quedar como estaba el año de 1912.

Prosigue la discusión y nuevamente tercia en ella el señor Unamuno, para mostrar su conformidad a lo expuesto por el señor Meca.

Dice que en las repúblicas sudamericanas, los cuerpos de bomberos se organizan con voluntarios, pues quizás hubiera muchos que hasta dieran algunas monedas por lucir un distintivo o uniforme. (Grandes risas).

El señor Santa Cecilia dice que en este asunto se denota un hecho lamentabilísimo.

Se regatea el aumento de un real para los sueldos mezquinos, que pudieran llamarse del hambre, y

en cambio, todo se prodiga para los sueldos superiores, y para doce que van a obtener un jornal de once reales diarios, por no hacer nada.

El señor Anaya replica que se opondría a esa consignación, si implicasen esos sueldos un aumento en el presupuesto; pero como no acontece esto, tiene que defenderla aparte de que figura en el ejercicio actual por acuerdo del Ayuntamiento.

Aunancia el señor Brizuela, que, aunque fué uno de los concejales que votaron la reorganización del cuerpo de bomberos, ha variado de opinión en el actual momento, y pide su supresión.

Puesta a votación la consignación de los 12 bomberos, se desestima por 15 votos contra 6.

Propone el señor Olivera la supresión de las restantes partidas del artículo que se debate, por entender, con el señor Unamuno, que el cuerpo de bomberos debe organizarse sobre la base del voluntariado.

Interesa el señor Anaya que se consignen 6.000 pesetas para este servicio.

El señor Marcos Martín, que abandona la presidencia, a fin de ocupar el escaño de concejal y discutir este asunto, dice lo mismo que el señor Sánchez Pérez; que, aun cuando sea modestamente, quede un cuerpo de bomberos.

Mantienen sus respectivas proposiciones los señores Anaya y Olivera.

El señor Brizuela propone que se consigne la cantidad que figuraba en precedentes presupuestos, tan sólo por descargar al ayuntamiento de la responsabilidad que pudiera alcanzarse, por tener indotado este servicio.

En pro de que se consigne alguna cantidad para este servicio, habla el señor Marcos Martín, e impugna las proposiciones de los señores Unamuno y Olivera.

Prodiga entusiastas elogios a los bomberos, por los trabajos que han ejecutado en la extinción de los incendios.

El señor Meca dice que este servicio pertenece a los de carácter obligatorio, y por lo tanto, el Municipio tiene el deber inexorable de consignar alguna cantidad, sin perjuicio de que por la alcaldía se ejecuten las gestiones necesarias al objeto de organizar un cuerpo de bomberos voluntarios.

Pide que se señalen 7.000 pesetas de consignación.

Retira su proposición el señor Olivera.

Continúa ampliamente este debate, y el señor Iscar propone, que se fijen 7.000 pesetas en la partida, suprimiéndose la consignación relativa a los bomberos auxiliares.

Por último, se desecha la proposición del señor Anaya por 21 votos contra 3, y se aprueba la del señor Iscar por 15 contra 8.

Abandona el sillón presidencial el señor Díez Ambrosio, por pasar a ocupar el de alcalde.

CAPÍTULO III

Artículo 2.º

Alumbrado.

Para el pago del alumbrado público, con arreglo a contrato y aumentos acordados, más los impuestos que gravan el mismo, o bien para los gastos de municipalización de este servicio, si llegara hacerse en esta forma, 58.000 pesetas.

Se aprueba.

Artículo 3.º

Limpieza.

Por el jornal de dos capataces a 2,50 pesetas diarias, 365 días, 1.825 pesetas; por el de 23 hombres, 365 días, a 2,25 pesetas diarias cada uno, 18.888,75; ídem por el de dos carreros, a 2,25 pesetas cada uno, durante 365 días, 1.642,50; por el suplementario, en concepto de indemnización, por deterioro y reposición de escobas, que son de cuenta de los dos capataces, y 23 hombres de la brigada, y que cobrarán por una sola vez, en el año, a razón de cinco pesetas cada uno, 125 pesetas.

Se rebajan las consignaciones de 1.500 y 800 pesetas, que importan 2.300 pesetas, presupuestadas para la adquisición de carros y mulas.

Sobre la consignación del vigente presupuesto de 1.100 pesetas, para la manutención, herraje y demás gastos necesarios para dos mulas, se aumentan 500 pesetas,

Informaciones postal, telegráfica y telefónica para EL SALMANTINO

Para material menudo de limpieza, 25 pesetas. Respecto a las partidas de este artículo, propone el señor Iscar que se sustituyan por una sola que diga: «Para el arrendamiento del servicio de limpieza, 15.000 pesetas.»

El señor Meca se manifiesta conforme con el espíritu de la enmienda y recaba que se consigne para ese servicio la cantidad que figura en el proyecto de presupuestos.

Emite su creencia el señor Iscar de que la cifra que ha señalado es suficiente para verificar la limpieza de la ciudad, siempre que en el pliego de condiciones se adjudique al contratista la exclusividad de la recogida de basuras.

Replica el señor Meca, que de esa manera se corre el riesgo de que no concurre ningún postor a la licitación y en ese caso, ¿qué hace el Ayuntamiento?

Solicita que se fije la cantidad de 24.000 pesetas.

Ambas proposiciones las impugna el señor Brizuela, recordando que cuando el servicio de limpieza estuvo arrendado, la población se encontraba peor atendida en este respecto que en la actualidad.

También, añade, debe tenerse en cuenta que los empleados barrenderos se utilizan para distintos menesteres.

Prosigue la discusión que termina sometiendo a votación la proposición del señor Iscar.

Apruébase por 13 votos contra 12, quedando por consiguiente desechada la consignación del artículo debatido.

Seguidamente se levanta la sesión.

CULTOS

Día 8.

Catedral.—A las nueve y cuarto misa solemne pontifical, sermón por el muy ilustre señor Magistral y bendición papal.

Purísima.—Solemne fiesta en honor de su Titular.

A las diez de la mañana, misa solemne con Su Divina Majestad de manifiesto. Por la tarde, a las cinco y media, exposición, estación, rosario, letanía cantada, panegírico por don Jenaro Zaballos, coadjutor de la Vera Cruz, bendición y solemne reserva.

San Martín.—Novena de la Purísima.

A las diez, misa minerva. A las cinco y media de la tarde, exposición, rosario, novena, sermón por el R. P. Federico González, S. J. y solemne reserva.

San Benito.—Ultimo día del triduo. A las ocho de la mañana, misa de comendón general.

A las cuatro de la tarde rosario, sermón por el R. P. Juan Tagliabue, bendición y solemne reserva. Adoratrices.—A las nueve y media, misa solemne con exposición de Su Divina Majestad.

Por la tarde, a las cinco y media, exposición, rosario, bendición y solemne reserva.

Jesuitas.—Novena en honor de la Purísima, al toque de oraciones. Corpus.—Novena a la Inmaculada.

A las cinco de la tarde, rosario, novena y gozos.

Franciscas.—A las siete y media de la mañana misa solemne y novena. Por la tarde, a las cinco, rosario, novena y gozos.

Hermanitas de los Pobres.—A las cuatro de la tarde exposición, estación, rosario y reserva.

PP. Dominicos.—Misa conventual a las nueve de la mañana. Por la tarde, a las tres y media, rosario, sermón y procesión.

Clerencia.—Misas de comunión general a las seis y media y siete y media. A las once y cuarto, de los Kostkas y del Catecismo.

A las cinco y media de la tarde exposición, rosario, novena y reserva.

Enclavas.—A las siete de la mañana misa rezada. A las nueve y media misa solemne.

Por la tarde, a las cuatro y media, estación, rosario, sermón por el R. P. Montoya y reserva.

Iglesia de María Auxiliadora.—A las ocho de la mañana misa de primera comunión. A las diez, misa solemne.

A las cuatro de la tarde bendición solemne.

Día 9.

San Martín.—Fiesta en honor de la Inmaculada.

A las diez de la mañana misa solemne con exposición de Su Divina Majestad, que quedará expuesto todo el día.

Por la tarde, a las cinco y media, estación, rosario, panegírico por el R. P. Federico González, S. J., bendición y reserva.

POSTAL

Roma.

Exitos turcos.

De Constantinopla informan a los periódicos de esta capital que los turcos van ganando mucho territorio en las regiones de Egipto de la parte oriental del Canal de Suez.

El Kartera y Lakes están ya en poder de los otomanos.

Se han incorporado a las tropas turcas grandes contingentes de egipcios, entre los cuales figuran soldados indígenas.

En el Canal han echado a pique los turcos un paquebot de nacionalidad francesa.

También dicen de la capital de Turquía que los Ejércitos del Sultán están consiguiendo importantes éxitos en diversos puntos de la Transcaucasia.

Los rusos van desalojando algunos destacamentos.

Aclamando al Kaiser.

Telegramas recibidos de Berlín, dicen que la situación de los Ejércitos alemanes en los teatros de operaciones de Francia, Flandes, Prusia Oriental y Polonia, es favorable a sus armas.

En Berlín y en las principales poblaciones del Imperio se han realizado manifestaciones por el entusiasmo que despiertan las noticias que llegan de la guerra.

En todas partes es aclamado el Emperador.

La situación en Galitzia.

De Viena participan que en la Galitzia del Oeste no hay más que ligeros combates, todos ellos favorables a los austriacos.

En las cercanías de Wiszniew, un aeroplano ha volado sobre el sitio en que se encontraban las fuerzas moscovitas, lanzando varias bombas, que han causado algunas víctimas.

Los rusos lo tirotearon, sin más resultado que unas averías sin importancia.

El aeroplano pudo regresar a Cracovia.

Operaciones paralizadas.

Despachos de Breslau, afirman que en la Polonia meridional se han paralizado los combates a causa del mal tiempo.

Los termómetros señalan temperaturas de más de 10 grados bajo cero.

Los montenegrinos, en retirada.

De Nich dicen que se considera muy grave la situación en que se encuentran los serbios.

Las batallas prosiguen, y las tropas serbias tienen bajas considerables.

Se espera que en breve plazo quedará sometida toda la nación del Imperio austro-húngaro.

Los montenegrinos se retiraron hacia el Sur.

Conferencia telefónica recibida a las seis de la mañana.

Nordeich.

Evacuación alemana.

Un radiograma del cuartel general del ejército alemán, comunica que las tropas germanas evacuaron a Vermelles, lugar situado al Sudoeste de Bethune, para evitar las bajas que pudieran causar la artillería francesa.

Antes de retirarse, volaron las casas, ocupando seguidamente y después de una formidable resistencia de las tropas aliadas, a las que produjeron enormes bajas, las trincheras de la parte Este.

Los franceses no han podido proseguir al Oeste y Sudoeste de Aitkiroz, logrando también rechazarlos con importantes bajas.

En los lagos Mazurines, los moscovitas mantienen una absoluta inactividad, y la prosecución de la lucha en Lodz, responde a planes bien meditados del Estado Mayor alemán.

Viena.

Derrota de los rusos.

De una manera oficial ha participado el Gobierno que las fuerzas austro-húngaras han derrotado a las rusas que penetraron en Zemplen-Yaron, obligándolas a transponer la frontera.

El empréstito.

El empréstito solicitado por el Gobierno, a fin de atender a los dispendios cuantiosos que importa la guerra, constituye una manifestación elocuente y patriótica de la fe que tienen todas las clases sociales del Imperio, respecto al resultado victorioso de la contienda europea para la triple alianza.

Las suscripciones a él aumentan extraordinariamente, y seguramente se cubrirá distintas veces.

Los corresponsales de la prensa en el teatro de las operaciones, declaran en sus informaciones, que el aprovisionamiento de las tropas austro-húngaras se verifica de un modo excelente.

Berlín.

Censurable conducta.

Sábase que los franceses aconsejan a los germanos que tienen prisioneros, que pidan al Gobierno que les remita la documentación, con objeto de entregarla luego, las autoridades galas, a los espías franceses que están trabajando en Alemania.

Sebastopol.

Buque averiado.

El crucero otomano «Hancid» ha chocado contra una mina, resultando con importantes averías.

Para repararlas se ha refugiado en Constantinopla.

Nueva York.

Nueva revolución.

Los generales huertistas Jampa y Salazar, se han sublevado, dirigiendo una patriótica proclama al pueblo, en la que acusan de todos los males porque atraviesa la república, a los generales Carranza y Villa.

Conferencia telefónica recibida a la una de la tarde.

Madrid.

Catedrático de Anatomía, de Salamanca.

La Gaceta, de hoy, publica el nombramiento de catedrático de la asignatura de Anatomía descriptiva de la Escuela de Medicina, de Salamanca, a favor de don Daniel Cándido Mezquita.

También inserta este diario oficial el ascenso a la categoría de término, del profesor de la Escuela de Industrias de Béjar, don Miguel P. Botella.

Hablando con Dato.

A la hora habitual, hemos sido recibidos los periodistas por el presidente del Consejo de ministros, en su despacho oficial.

A la pregunta que le formulamos sobre el rumor esparcido referente a la distinción del embajador de España en París, señor marqués de Valtierra, ha contestado calificando de infundido ese rumor o supuesto propósito atribuido al Gobierno, el cual se halla muy satisfecho y complacido de los buenos servicios que el marqués de Valtierra realiza cerca del Gobierno francés.

Respecto a la insinuación que también le hemos expuesto, de si el Gobierno había reconocido a los distintos presidentes que en tan corto lapso de tiempo se han sucedido en la suprema magistratura de la República de Méjico, ha respondido el señor Dato que el Gobierno se mantiene a la expectativa de la que hagan las demás naciones.

Sobre las declaraciones que ha hecho Lerroux en Burdeos, el presidente se ha negado a emitir su juicio y opinión.

Clausura del Parlamento.

Acerca de si sería o no muy extenso el interregno parlamentario, motivado por las vacaciones de Navidad, ha dicho el Jefe del Gobierno que sería muy breve, pues en Enero volverían a reanudarse las cortes, que permanecerán abiertas por lo menos dos meses, a fin de sancionar la inmensa labor que el Gobierno tiene preparada.

El Nuncio.

Al despedirnos del señor Dato, nos ha participado que esta tarde celebraría una conferencia con el Nuncio de Su Santidad.

Larache.

Presentación de moros.

A las autoridades militares de la plaza se han presentado 795 indígenas, muy bien municionados y armados, procedentes de la jarca rebelde.

Créese que dentro de unos días tendrán lugar nuevas presentaciones de insurrectos.

Un combate.

Las posiciones de Jaudak y Viva han sido cañoneadas por nuestra artillería, causando infinidad de bajas al enemigo.

En el combate mantenido seguidamente en el llano, también fueron duramente castigados los indígenas, a quienes les infligimos considerables bajas.

Por nuestra parte tenemos que lamentar la pérdida de cien soldados, entre muertos y heridos.

Londres.

Alemania no da fuerzas.

Se dice en esta capital, que el viaje realizado por el primer ministro del Gobierno húngaro a la capital de Alemania, no tenía otra objetividad, más que la de pedir refuerzos militares al Gobierno prusiano.

Créese que el referido viaje ha constituido un enorme fracaso, porque Alemania se ha negado a acceder a la pretensión de Hungría.

La ocupación de Servia.

Las noticias recibidas de la capital de Servia, comunican que la ocupación de Belgrado no fué precedida, como se había dicho, de grandes e importantes combates.

Antes de que los austro-húngaros penetrasen a la ciudad, ésta fué desalojada por sus habitantes y las tropas que la guardaban, y únicamente se entablaron ligeros tiroteos entre la vanguardia del ejército invasor y la retaguardia de las fuerzas serbias.

Prensa Asociada.

EL MITIN y la manifestación de ayer.

A las diez de mañana, dió comienzo en el domicilio social de la Federación Obrera, el mitin que oportunamente anunciamos.

En la presidencia vimos al señor Unamuno, Elorrieta, Meneu, Liopez, el presidente de la Federación Obrera señor Ruiz, el secretario señor Castro, el señor Santa Cecilia, el estudiante señor Domínguez, por la Federación escolar, y los presidentes de las diversas asociaciones

que constituyen mencionada Federación.

La prensa local se hallaba debidamente representada en el acto. Hablaron los señores Domínguez, Castro, Mansilla, Guerra, Santa Cecilia, Elorrieta y Unamuno.

Los discursos de los oradores anteriores fueron elocuentes y basados en el fin que allí los reunía cual era el encarecimiento de las subsistencias.

Todos abogaron por remediar la crítica situación actual exponiendo las ideas más convenientes para lograrlo.

Las ovaciones conquistadas fueron numerosas.

Para finalizar el mitin, el secretario leyó la siguiente exposición que sería entregada al señor gobernador para que de ella diera cuenta al Gobierno.

Dice así:

«Ilustrísimo señor presidente del Consejo de ministros.—En el mitin celebrado el día 6 del corriente mes, organizado por las sociedades obreras que componen esta Federación, cuales son Carpinteros, Albañiles, Canteros, Peones, Tipógrafos, Constructores de carruajes, Pintores, Zapateros, Progreso, Panaderos y Oficios varios, a cuyo acto asistió la mayoría del pueblo de Salamanca, se acordaron las siguientes conclusiones, para que sean atendidas por el Gobierno.

1.ª Prohibición absoluta de transportar artículos de primera necesidad de España a otros países.

2.ª Apertura de las aduanas o derechos arancelarios para la introducción del trigo y exigir a los propietarios que vendan el trigo a su justo precio; y

3.ª Aminoramiento del precio del pan, por creer injustificada la subida que hoy tiene.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Salamanca 6 de Diciembre, de 1914.—El presidente, Manuel Ruiz; el secretario, Rafael de Castro.»

Leídas y aprobadas por unanimidad las anteriores conclusiones, organizóse la manifestación con las banderas de las Sociedades, formandola numerosos obreros, a cuya cabeza marchaba un nutrido grupo de mujeres.

Recorrió las calles de Ramos del Manzano, San Justo, Poeta Iglesias, Plaza Mayor, Navío, García Barrado y Plaza de Anaya, en donde se situaron los manifestantes frente al Gobierno civil.

El presidente y secretario de la Federación, subieron a entregar al excelentísimo señor Vizeconde de San Javier, la exposición anteriormente publicada.

El señor Gobernador, en frases afectuosas prometió enviar, en el mismo día, las conclusiones al Gobierno, y seguir, por su parte gestionando la rebaja de las subsistencias.

Hecho público lo manifestado por el señor gobernador, se disolvió la manifestación con el mismo orden que el que reinó durante su marcha.

LAS SUBSISTENCIAS Y LA CRISIS DEL TRABAJO

Como habíamos anunciado, esta mañana ha tenido lugar a las once en la sala capitular de nuestro Consistorio una magna asamblea de las representaciones de todos los órdenes de la vida salmantina, convocada por el celosísimo e infatigable alcalde señor Marcos Martín, con objeto de encontrar fórmulas solucionadoras a la profunda crisis de trabajo que se denota en la ciudad y al mismo tiempo adoptar resoluciones encaminadas al abaratamiento de las subsistencias.

Fuera nuestro deseo anotar en esta información los nombres de todas las personalidades concurrentes a la asamblea; pero lo avanzado de la hora en que ésta ha terminado para que EL SALMANTINO salga a la luz pública a la hora habitual, nos impide publicarlos hoy y lo haremos en el próximo número.

La presidió el alcalde, señor Marcos Martín y el cual, en breves y elocuentes frases impregnadas de un profundo sentimiento por las circunstancias en que se encuentran las clases proletarias de la ciudad que administra, manifestó el objeto de la asamblea, que no era otro que el de recabar la solidaridad de los reunidos, a fin de atajar y poner coto a la aciaga situación en que se hallan sumidas las referidas clases.

Imnumerables asambleístas emitieron sus juicios favorables a la adopción de los medios que se considerasen precisos para conjurar esos males y por último, por aclamación se aceptó la proposición que a continuación exponemos, formulada por el excelentísimo señor Obispo de la diócesis.

Esa moción del Prelado salman-

tino, revela una vez más la ingente figura del enviado del Señor para la dirección de Salamanca.

Se contrae a la iniciación de una subscripción en el mismo acto que se estaba celebrando, con objeto de cubrir las 125.000 pesetas que importan las obras proyectadas por el Ayuntamiento para remediar la crisis del trabajo, y otras 200.000 para prevenirse contra lo que pudiera ocurrir acerca del encarecimiento de las subsistencias.

Para llevar a cabo esta subscripción, se eligió una comisión formada por los señores presidente, el excelentísimo señor Obispo y vocales: don Rafael González Cobos, don Mariano Rodríguez Galván, don Luis Pérez Aliú, don Hipólito Montero, don Enrique Esteban y don Santiago Flores.

La subscripción verificada en la misma asamblea, es la siguiente:

Prelado de la diócesis 10.000 pesetas; alcalde, 1.000; gobernador civil, 500; don Federico Anaya, 1.000; don Manuel Pérez Criado, 500; don Manuel Serrano, 1.000; don Tristán Cabezas, 25; don Pablo Rodríguez, 25; Viuda de A. Mediavilla, 1.000; don Eufasio García Barrado, 1.000; don José Pequeño, 200; Casa Zaballa, 5.000; don Gabriel Ribot, 10; don Antonio Díez Ambrosio, 500; don Rafael Brizuela, 100; don Manuel González Calzada, 500; don Leopoldo Santos Rincón, 250; don Serafín Martín Hernández 500; don Miguel Iscar, 1.000; don Mariano Rodríguez Galván, 500; don Enrique Esteban Santos, 1.000; don José Luis M. Jiménez, 500; don Manuel Guerra, 25; don Anastasio Durán, 100; don Víctor Mulas, 100; Moneo Hijo y Compañía, 100; don Eufasio del Yerro, 2.000; don Antonio Herrera, 1.000; don Santiago Flores, 5.000; don José Castañón, 125; don Hipólito Montero, 250; y don Luis Pérez Aliú, 250.

Breves palabras consagra EL SALMANTINO al grandioso acto que esta mañana se ha consumado en la Casa llamada del Pueblo.

Este es augurio del renacimiento de algo que habiase olvidado en esta población. Los vínculos de solidaridad entre las distintas clases sociales, que aparecían flojos y desunidos, se han refundido nuevamente con el nexo de la caridad cristiana.

El ejercicio de esta que hoy se inicia puede constituir una nueva era de prosperidades y grandeza para Salamanca y la clase proletaria ya no puede aparecer osca contra la que ella apasionadamente califica de burguesa y descorazonada.

Esta es la virtualidad de la caridad, y esperamos que en cuantas ocasiones lo demande el interés de la ciudad, aparecerá siempre en los nobilísimos sentimientos que animan a todas las manifestaciones de la vida ciudadana.

El acto de esta mañana graba en los anales salmantinas, una página brillante de amor y fraternidad.

Unión de Industria y Comercio arrendataria de la Plaza de Toros de Salamanca.—se venden acciones de esta Sociedad con el 25 por 100 de rebaja de su valor. Dará razón Hijo de Florencio Rodríguez Vega, Banquero.

El ferrocarril de Avila-Salamanca

A última hora de la tarde del sábado, recibimos del representante en Cortes de este distrito, señor Pérez Oliva, el siguiente despacho telegráfico:

«Salamanca-Madrid.»

Consignadas presupuesto Fomento 750.000 pesetas, ferrocarril Salamanca-Avila.»

La gestón que el señor Pérez Oliva, en unión de otros representantes en Cortes por la provincia, ha venido realizando por la pronta iniciación de las obras del camino de hierro, que enlace esta capital con la de Avila, y el cual ha de reportar éxitos benéficos a todas las manifestaciones de la riqueza de esta región, se ha visto coronada por un nuevo éxito, al conseguir que el Congreso aceptara y aprobase una enmienda al capítulo correspondiente del presupuesto de Fomento, por la que se eleva a 750.000 pesetas la subvención otorgada para la construcción del ferrocarril de Salamanca-Avila.

EL SALMANTINO se complace en reconocer este triunfo del señor Pérez Oliva y de los diputados de la provincia que han suscrito la enmienda referida.

El Comerciante

que no se anuncia parece que ha desaparecido por quiebra o por defunción.

De sociedad

Pérdida.—Perro de caza, blanco, con manchas de color chocolate, que atiende por Maik. Se gratificará a la persona que lo entregue en la calle del Prior, 25, casa de don Leopoldo Hernández.

Se arrienda

la dehesa de Beconuño, con abundantes pastos y excelente monte. Darán razón en la calle del Conde de Romanones, 22 3.º 5-a-3

Utilísimo regalo

De gran interés a nuestros lectores Por 5,50 pesetas en Salamanca o 6,25 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22 de la importantísima obra nueva de Teneduría de Libros por partida doble, Cálculo Mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones, Prácticas de Teneduría, Preparación de las cuentas, para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada

Contabilidad Mercantil Simplificada al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil Don Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera de Comercio y la de Tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica y en el corto plazo de treinta días sin necesidad de recurrir a los auxilios de Escuela Académica ni profesor alguno. Los pedidos por correo no se sirven si no se acompaña el importe en Giro postal o sobre monedero. Dirigirse a la administración de este periódico, plaza de San Isidro.

GOMBAU, CALLE ZAMORA, 36

GOMBAU, CALLE ZAMORA, 36

Mañana, festividad de la Purísima Concepción, celebran sus días las distinguidas señoras de Hernández (don Bernardo), Cuesta Bellido, Nó Hernández, Chapado, Ruiz, López y Pedreira. Y las bellas señoritas de La Calle, Maldonado, Moreiro, Brusi, Domínguez, Ruano, Llorente y Arias.

NOTICIAS

Mañana, festividad de la Inmaculada y Purísima Concepción de la Virgen María, no se publicará «El SALMANTINO».

Pérdida.—La persona que hubiere encontrado una Gramática latina y tomo de traducción por Barrigón, libros cuyo texto se cursa en el bachillerato, y quiera devolverlos en esta administración, será gratificado.

Liceo.—Esta noche se exhibirá la magna cinta titulada «Los sobrinos del capitán Grant».

En las Esclavas (Azafranal).—Visitando la iglesia de dichas religiosas mañana, se gana con las condiciones ordinarias, indulgencia plenaria aplicada a los difuntos.

Mañana, festividad de la Purísima, uno de los días acordados por los señores farmacéuticos para el cierre de farmacias, corresponde tener abierto a los señores siguientes:

Don Leoncio Gómez Simón, Plaza Mayor; don Manuel Recio, Doctor Riesco, y don Pablo B. de Heredia, García Barrado.

Congregaciones Marianas.—Mañana día 8, comunión general para todos los Congregantes, Luises y Kostkas, a las ocho; no habrá misa de Luises, a las diez, ni de Kostkas a las once, pero sí misa de catecismos.

Se desea que Luises y Kostkas vayan a recibir la Bendición Papal en la Catedral, a las once y media.

BOLETIN METEOROLOGICO.—Observaciones hechas en el día de hoy: Barómetro, 696,28. Sol, 16,5. Sombra, 12,8. Mínima, 5,2. Seco, 7,4. Húmedo, 6,4. Viento, S. O.—2. Cielo, cubie to. Tiempo, variab.

Corta de leñas.

Se desmocha un trozo de monte de encima de la dehesa de Aldeagüerrez, situada en el término municipal de Ledesma. Para tratar del precio y condiciones, con el montaraz de la finca. 10 3

Personas caritativas.—En los Corrales de Monroy, número 21, planta baja, habita una familia que se halla en la mayor miseria. La madre, enferma desde hace dos meses, y seis hijos, todos pequeños, sin abrigo y sin pan. ¡Por amor de Dios, una limosna para estos desgraciados!

INTERESANTE ORTOPEDICO-HERNIOLÓGICO EN SALAMANCA

Don Jerónimo Farré Gamell, Director propietario y fundador del Gabinete Ortopédico de Madrid, recibirá consultas en SALAMANCA, los días 12 y 13 del actual mes de Diciembre, de once a una y de tres a seis, en el Hotel Comercio, y en ZAMORA, los días 14 y 15 en el Hotel del Comercio, para los que padezcan de HERNIAS (quebraduras), desviaciones del eje pierno, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, curvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes o pie plano doloroso, abultamiento del vientre, descenso de la matriz, etcétera, que deseen someterse al método especial e infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las HERNIAS, por antiguas y voluminosas que sean. Piernas artificiales cualquiera que sea el sitio de la amputación. No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente. Enviaremos gratis a quien lo solicite, nuestra interesante obra de 290 páginas, titulada HERNIAS Y CUERPOS ENLAXAOS con su tratamiento. En Madrid, en nuestro Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, principal.

Hacen falta chicos para aprendices de cordelero; ganan jornal desde el primer día. Darán razón: Alparquetería de LOS VALENCIANOS, Larga de la Cárcel, 7. 3-3

Sastrería Madrileña DE RAMÓN FERNÁNDEZ ROBLES Esta acreditada sastrería se ha trasladado a la calle de García Barrado, número 32, donde se ofrece a su numerosa y distinguida clientela.

Subasta de fincas A las once del día 23 del corriente, se vende, en pública subasta, en la Notaría del Doctor Prada, Rúa, 48, una yugada de tierras de labor, con un prado, situada en el término municipal de Tamames, partido judicial de Sequeros, conforme al pliego de condiciones que, en unión del título de propiedad, se hallan de manifiesto en dicha Notaría, en las horas de oficina.

Venta. Se hace en pública y extrajudicial subasta, de varias fincas sitas en términos de Carbajosa de Armuña, Narros de Valdunciel y Mata de Armuña, y que pertenecieron a doña Luisa López del Hoyo y La-porta, hoy, a sus herederos; servirá de tipo para la subasta la cantidad de 30.000 pesetas. El acto se celebrará en la Notaría de don Jesús Firmat, el día 10 de Diciembre próximo, a las once. En dicha oficina están de manifiesto los títulos de propiedad y pliego de condiciones.

El mejor medio de propaganda es el anuncio en los periódicos.

Recomendamos a nuestros lectores lean con el mayor detenimiento el anuncio que insertamos en la cuarta plana de este diario, con el título de Leed, personas de buen gusto y amantes de la economía, pues seguramente les será útil su lectura.

A los exploradores. En el comercio Siglo XX, tienen los capotes reglamentarios impermeabilizados, y su precio es desde 18 pesetas uno.

El Doctor Nogueras, catedrático de Medicina, ha instalado su Consultorio en la Puerta de Zamora, número 1, segundo. Consulta de tres a cinco de la tarde.

HIEL DE VAÇA Blanquea, conserva, hermosa y suaviza el cutis.

Este es el legítimo y verdadero jabón que a 0,60 venden la caja con tres pastillas los Almacenes de droguería, perfumería, etc., etc., de Justo Bajo Avila. - San Justo, 2.

En cada caja exijase la marca GALLO (registrada), sin la cual es falsificado. Un ensayo hará que en su tocador no emplee otro jabón, que le costará más caro y será peor. San Justo, 2. Droguería y perfumería.

Pianos

Almacén de música de J. De-Bernardi. CALLE DE ZAMORA, 35.—SALAMANCA Pianos, pianolas y armonios de las mejores marcas conocidas a precios sin competencia, con garantías y más ventajas que las demás casas de España. Música de todas las clases y estudios para la carrera de música. Violines, guitarras y demás instrumentos y accesorios. Pianos de lance, cambios, ventas a plazos, alquileres, reparaciones y afinaciones.

Clinica odontológica de Matías Ludeña Plaza Mayor, 10 y 11, pral. SALAMANCA

Doctor Muñoz-Orea EX-INTERNO DE LA FACULTAD DE MEDICINA Especialidad en enfermedades de las vías urinarias y de la piel. CALLE DE SAN PABLO, 3, PRINCIPAL Consulta: de once a una de la mañana y de siete a nueve de la noche.

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS RICARDO MARIN MEDICO OCULISTA PROCEDENTE DEL INSTITUTO OFTÁLMICO DE MADRID. CONSULTA DE DIEZ A UNA Rúa, 36, pral. -Salamanca.

Valeriano Fernández (Calle de Zamora, 52) SALCHICHERIA ofrece al público tocino añejo de la matanza de casa, de gusto superior, a 2,20 pesetas kilo; chorizo añejo, sólo de cerdo, de tripa de vaca; idem en tripa de cerdo, en calidades superiores, a 4 pesetas kilo; idem en tripa de ternera, a 3 pesetas kilo; lomos en tripa, jamón añejo, tocino adobado, pernicotes; huesos añejos, a 1,20 pesetas kilo.

De la nueva matanza de casa: tocino fresco; idem saladillo, a 2 pesetas kilo; manteca pura, a 2,20 pesetas kilo; chorizo superior cagalar; longaniza fresca superior, sólo de cerdo, a 2,80 pesetas kilo; farinatos y morcilla de calidad superior, a 1,60 pesetas kilo; chorizo de bofes, a 2 pesetas kilo; carnes de cerdo, lomos, solomillos, costillas frescas y adobadas, lenguas y jugos de pies. Todo superior y garantizado.

Coches. Se liquidan Familiares, Landós, Berlins, Cestas, Jardines, guarniciones inglesas y caleceras y una báscula.—Razón: Doctor Lúscio, 16.

Se vende la casa número 4 de la calle del Conde de Romanones (antes Librerías). Informarán: García Barrado, número 26 relojería.

Relojería y Optica Relojes de todas clases y precios Esta casa garantiza todas las composuras. Lentes y gafas para Miopía, Hipermetropía, Presbicia, Estrabismo, etc. Gemelos para teatro y de campo. PEDRO JUANES 26, García Barrado, (antes) Rúa, 26

CHOCOLATE DE LA TRAPAZA FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses VULGO TRAPENSES DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAROS

Grandes Talleres Artísticos Religiosos de José Grego Hernández Reconocidos por los más económicos en la fabricación de retablos de todos los estilos, andas, templete, sagrarios, confesionarios sepulcros, monumentos y todo lo concerniente al arte cristiano.—No dejen de consultar precios y catálogos, que se envían gratis a quienes los soliciten. Navalmoral de la Mata (Cáceres)

SASTRERÍA COIMBRA CORRILLO, 19, SALAMANCA Impermeables «Christian» DE PAÑO SIN GOMA Carricks de reglamento y forma de gabán con esclavina postiza, para uso de militar y paisano.

Escrófula :: Raquitismo. La Emulsión Vita NUCLEINA :: Linfatismo. Anemia. Es preferida por la clase médica y el público: 1.º, porque su fórmula es la más racional de todas; 2.º, porque es la más agradable y económica, y 3.º, porque con su uso reaparece pronto el apetito, aumenta el peso rápidamente y se restablece la salud de un modo cierto. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS Tuberculosis incipiente.

Reumáticos! ASEGURAR VUESTRA SALUD Trajes higiénicos interiores de suavísima lana Sajona: Trajes de franela de lana de los Alpes, confeccionados a la medida: Gran Camisería. Doctor Riesco, 8

Aguas azoadas Inhalaciones medicamentosas Curación de los catarros bronquiales, pulmonares, de la garganta y de la nariz. De iguales efectos que las aguas de Panticosa. Se envían folletos y tarifas a quien los pida.

Inhalación-Pulverización-Agua en sifones. Abono de DIEZ sifones, CINCO pesetas. Calle de Zamora, número 26.—Salamanca

RELOJ DE GRAN PRECISIÓN DE FAMA MUNDIAL. De venta en las principales relojerías. Agente en Salamanca PEDRO JUANES, Rúa, número 26 Tipografía Popular.—Plaza de San Isidro

ESTÓMAGO Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago e intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la DISPEPSIA las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disenteria, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades. De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID Se remite folleto a quien lo pide

Los ANÉMICOS, NEURASTÉNICOS y CONVALESCIENTES deben tomar el HEMATOL Recomendado por la clase médica. De venta en farmacias y droguerías

Gran Fábrica de calzado con piso de madera, en Villavieja En esta Fábrica, montada con todos los adelantos modernos, en la que las máquinas funcionan movidas por la electricidad y que cuenta con personal muy competente, se construyen botas y zapatos de todas formas, desde la más ordinaria a la de mayor elegancia, empleando pisos de madera, que son de más duración, más higiénicos y económicos que los de suela o goma. También se construyen con pisos de corcho impermeabilizado. Producción semanal, 2.000 pares. Para encargos, dirigirse a Gonzalo Alonso. — Villavieja.

El Arte Cristiano. VAYREDA, BASSOLS Y COMPAÑIA (S. EN Olot (Gerona) Estatuaría religiosa en Cartón madera, con privilegio exclusivo y favorecida por decreto de la Sagrada Congregación de Ritos e Indulgencias, de 1.º de Abril de 1887. Por tanto, nuestras imágenes pueden ser bendecidas en cualquier iglesia, debiendo, principalmente, a la materia que empleamos para el modelado, la cual es inalterable y de excepcional solidez. Grandes recompensas en todas las exposiciones que se ha presentado. Representante en la provincia de Salamanca: Antonio García (Librería Religiosa). RÚA, NÚM. 26, SALAMANCA

Leed, personas de buen gusto y amantes de la economía

Grandes saldos

II LAS MAYORES GANGAS CONOCIDAS HASTA HOY II

DE CHALES, MANTAS DE CAMA, PAÑETES, PIQUÉS CAMISAS, FRANELAS, LANAS FANTASÍA, BLUSAS, COLOCHAS, CORTES DE COLOCHÓN, ECHARPES Y CUARENTA MIL ARTÍCULOS MÁS.

¡PRECIOS BARATÍSIMOS! :-: ¡SURTIDO COLOSAL!

Vea usted las enormes existencias que se han puesto a la venta.

	PRECIO			PRECIO	
	Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.
Camisas bordadas señora.....	1	10	Corsés señora, desde 1,25 a lo mejor....		
— franela para hombre.....	1	40	Velos desde 1 peseta a lo más selecto....	1	50
Sábanas confeccionadas.....	1	60	Blusas preciosas formas.....		60
Almohadones hechos.....		45	Abriguitos estambre, hechos a mano....		40
Cortes de colchón y jergón.....	3		Pelizas hombres, precios increíbles....		25
Mantas de cama, desde.....	1		Preciosas lanas vestidos.....		40
— color, fuertes, de lana, desde....	4		Camisitas, gorritos y jubones, a.....	1	75
— blancas, de lana, desde.....	4		Camisas señora, buena tela.....		75
Bufandas 7/4 grandes.....		60	Faldas blancas señora.....	3	75
— fuertes, popular.....		75	Mantas de viaje, buen tamaño.....		75
Vichy 4/4, buenos dibujos.....		40	Fajas caballero, desde.....		20
— 7/4, preciosos.....		65	Gran felpa de seda para capas y abrigos		3
Versalles superiores para camisas....		50	señora, las de 30 pesetas a.....		25
Pañetes estampados, los de 0,60 a.....		40	Mantas llamadas de ejército, buenas,		3
Faldas de seda lindísimas.....	7	50	para abrigo.....		25
— satén muy buenas.....	2	50	Lanas brochadas con seda, la de 5 pesetas		17
— percal.....	1	50	a.....		50
— pañetes superiores.....	1	50	Cortes traje cepela gran fantasía.....	7	50
Camisas afelpadas caballero.....	1	40	Mantones negros estambre, riquísimos,		
Piqué camisas, muy bonitos.....		40	los de 15 pesetas a.....		
Panas inglesas, superiores, para trajes		75	Tapetes paño, cordelillos, yutes e infinidad		
de caballero y niño, a 1,25, 1,50 y.....	1	75	de artículos imposible de detallar.		

¡Todo excepcional! ¡Todo baratísimo!

En géneros de punto, por su clase, por su variedad y por sus precios limitadísimos, esta casa no tiene rival.

Precios fijos e invariables para todo el mundo.

ESTA CASA NO ADMITE REGATEOS.

Fijense en los precios del escaparate y en los géneros que en la fachada expone esta casa.

La Villa de París. HIPÓLITO MONTERO. Salamanca

NOTAS IMPORTANTES.—Todos los géneros aquí anunciados, convienen igualmente a las familias más modestas que a las de clases acomodadas, puesto que, por muy poco dinero, podrán surtirse de artículos buenisimos que les permita utilizar para su casa y también para fines benéficos. Las Asociaciones de caridad, como Roper, Conferencias de San Vicente de Paul, etc., etc., hallarán en esta ocasión oportunidad para favorecer bien y cumplidamente a sus patrocinados. Se devuelve el dinero de todo lo que, después de comprado, haya dejado de gustar, exceptuando lo de medi lana. Así se prueba la seriedad de la casa!

Se fabrican de todos los tamaños y clases de papel. Sin timbrar se despachan en el acto.

BOUSAS

PRECIOS MAS ECONOMICOS : QUE LOS DE OTRAS FABRICAS

Calle de la Fe, núm. 2

o plazuela de San Isidro, Imprenta de EL SALMANTINO

LA URBANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Domicilio social: París, Rue Le Peletier, 8 y 10.

Delegación general en España: Carrera de San Jerónimo, 11 y 13 MADRID

Seguros contra incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones de aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito) 5.000.000 de francos.

Capital desembolsado 1.250.000

Activos de la Compañía 106.000.000

Agencias en todas las provincias de España. Director en la provincia de Salamanca:

Don Luis Valls: Plazuela de la Fuente, 21, Salamanca

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, el 28 de Abril de 1913.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal, GUARENTA Y OCHO AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre vida Seguros contra incendios.

Directores en Salamanca: DON ANDRES P.-CARDENAL

Instituto español de Artes Gráficas.-JEREZ

El objeto de esta Institución es formar operarios perfectamente instruidos teóricamente y prácticamente en los modernos procedimientos de las Artes del libro.

Al profesorado pertenecen personas verdaderamente prácticas en su ramo, habiendo algunos que han prestado sus servicios en establecimientos extranjeros y que a causa de la guerra europea han regresado y cooperan a nuestro propósito. Conocen por ello los últimos adelantos del arte de imprimir.

La enseñanza práctica será efectuada en los importantes talleres de la «Litografía Jerezana» que posee una de las mejores y modernas instalaciones de España, habiendo celebrado el oportuno contrato que asegura a nuestros alumnos una perfecta práctica profesional.

La matrícula queda abierta para los cursos de Composición tipográfica. Impresión tipográfica con tiraje de autotipia y color. Escritura litográfica. Grabado sobre piedra y agua fuerte. Dibujo litográfico. Impresión litográfica en piedra o zinc y relieves. Fotografía y fotograbado.

Para el régimen de enseñanza se han tenido presentes los procedimientos de los famosos Institutos Ecole Estienne, de París, y St. Pancras Institution, de Londres, entre otros.

Para honorarios y demás detalles al Secretario del Instituto Español de Artes Gráficas, Apartado de Correos, núm. 30.—JEREZ DE LA FRONTERA

MATRIZ

CURA SIN OPERAR, cáncer, tumores, hinchadas horribles, flujo sanguíneo, lagas, congestión, irritación con color sordo en las caderas y vientre, flujo blanco, deformación y debilidad que ocasionan la esterilidad y la propensión al aborto, descenso, etc. Las señoras deben cuidarse del más ligero síntoma en su matriz para evitar graves males; al principio todo se cura fácilmente. Fencmonis del EMBA-AZO, parto y sobrepeso. Aplicación del tratamiento Rohegel, en la ESTERILIDAD, con resultado positivo en el 98 por 100 de los casos, no habiendo lesión grave irremediable. Dirijirse con detalles a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, MADRID. Consulta gratis y por carta.

ORINA

Las SALES KOCH curan SIN SONDAR NI OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan las estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenas, curan los catarros e irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de posos blancos purulentos, rojizos y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CAPSULAS KOCH cortan en DOS DIAS, sin peligro, los flujos hemorrágicos recientes y modifican los crónicos. Para lograr un éxito fijo y gratis a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID (España), el método explicativo infalible.

En Salamanca: Droguería Fuentes, Plaza del Corriño, 22 y Boticas acreditadas en su provincia

El Salmantino

Es el único diario de la provincia que se publica con una edición vespertina.

Como ninguno, se presenta una triple edición completa y de ÚLTIMA HORA, los más importantes acontecimientos de España y del extranjero.

Es muy económica en tarifa de precios para todos los departamentos, revistas, cuadros de propaganda industrial, etc.

El Salmantino es, por último, el diario que asegura ventajas a sus lectores.

Balneario de Calzadilla del Campo

Aguas sulfurado sódicas bicarbonatadas.

Indicadas las de la Fuente del Estómago en las pirosis, acedías, catarros, úlceras del estómago, vómitos y estreñimiento.

Las de la Fuente del establecimiento, por su alta temperatura, son inmejorables en el reumatismo agudo, crónico, fibroso y tuberculoso, y por el azufre, sulfuroso, gas nitrógeno que entran en su composición, hacen desaparecer el mal olor del aliento, sordera, catarros nasales y del oído y erupciones de la piel de toda clase (eczema, psoriasis, utosis, etc.)

Depósito para la venta de agua embotellada en Salamanca, Droguería de J. J. Villalobos calle del Doctor Riesco, frente al Banco de España.

El Doctor M. Muñoz Orea

se en el cargo de la dirección médica durante la temporada oficial, que empieza el 1.º de Junio y termina el 30 de Septiembre.

El servicio de fonda es inmejorable y económico. El viaje, muy cómodo desde Salamanca, se hace por el coche de Ledesma, y por los automóviles de Vilagudino, desde ésta.

Para más detalles, dirijirse al señor Administrador.

IMAGENES Y ALTARES

Para adquirirlos, recomendamos los laureados y acreditados talleres de José Ter. a

BAJADA PUENTE DEL MAR.—VALENCIA

NO DEJAR DE VISITAR ESTA CASA

Tres medicamentos preciosos.

Píldoras laxantes antipropieticas de Anaya, combaten eficazmente el estreñimiento crónico.— Unguento Anaya, infalible para curar las grescas en los ojos y toda clase de heridas, aunque procedan de quemaduras.—Píldoras febrífugas de Anaya, imposible que a ellas se resista el paludismo, ya sea calentura ciaria, terciaria, cuartana, etc. Pídanse en droguería y farmacia.—Depósito en Ciudad Rodrigo: Droguería de D. Gregorio S. Camisón PLAZA MAYOR

Gran Fundición de Campanas

A CARGO DE José Cabrillo Mayor.



En esta fábrica se construyen toda clase de campanas de forma Romana, Esquilón y Entretalles. Los materiales empleados en la construcción, son todos de calidad inmejorable, y por eso se distinguen las campanas de esta casa por su larga duración, y a la vez que por la intensidad y dulzura del timbre.

La dirección de los trabajos de montaje y desmontaje son siempre por cuenta de la casa.

Pídanse catálogos

Doc'or Riesco, 81.—Salamanca.

GRAN RELOJERIA Y OPTICA

DE Antonio Ferreira P. Mayor, 40 (acera de Correos) SALAMANCA

SECCION DE RELOJERIA

La casa que más surtido y novedades presenta, modelos nuevos cada ocho días. Gran surtido en marcas legítimas: GENEVA, Longines, Ju enia, Waltham, en cajas de oro, plata, acero y níquel.

Relojes extraplacos desde seis pesetas.

Reloj para campo y esca, marca garantizada.

CURVOSIER, diferentes modelos a 18 pesetas.

Despertadores, esfera luminosa, repeticiones Cronógrafo, etc. Relojes de pared, infinidad de modelos ingleses en roble, caoba y nogal.

Relojes de sobremesa y despertadores, a 5 pesetas.

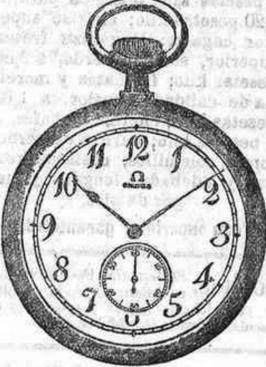
SECCION DE OPTICA

Gomelos prismáticos, diferentes aumentos, de teatro, desde 10 pesetas. Impermeables, brújulas, barómetros, barómetro y termómetro tallado, a 15 pesetas.

La casa que más relojes de torre ha puesto en la provincia y ÚNICA para la construcción de nuevas reuadas a la pared.

Se construyen relojes imitación exacta a los INGLESES.

PRECIOS SIN COMPETENCIA



OMEGA LEGITIMO, a 27 Pesetas.



Lentes o Gafas de CRISTAL ROCA, 5 Pesetas.